



## 4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

### 463. Preguntas para respuesta escrita

#### PE/010241-01

*Pregunta para respuesta escrita formulada a la Junta de Castilla y León por la Procuradora Dña. Natalia del Barrio Jiménez, relativa a obras de restauración de las murallas de Maderuelo (Segovia).*

#### PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 5 de octubre de 2018, ha admitido a trámite las Preguntas para respuesta escrita PE/010225 a PE/010299.

Con esta misma fecha se remiten a la Junta de Castilla y León.

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 5 de octubre de 2018.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Óscar Reguera Acevedo

LA PRESIDENTA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,  
Fdo.: Silvia Clemente Muncio

**A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN**

Cortes de Castilla y León  
Número de Entrada  
Número Registro: 7557

Natalia del Barrio Jiménez, procuradora perteneciente al Grupo Parlamentario Podemos Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 155 y siguientes del Reglamento de la Cámara, formula a la Junta de Castilla y León la siguiente pregunta para su contestación por escrito:

### ANTECEDENTES

El pasado 18 de septiembre de 2018 la Comisión de Patrimonio de Segovia autorizó la recuperación de una muralla de Maderuelo, en concreto la que se encuentra en la Calle San Miguel, 5 del municipio. En el municipio, existen otras tres murallas derribadas con claro peligro, entre ellas una parte del ayuntamiento que es mirador público, con el riesgo que ello conlleva

### PREGUNTA

**¿ Por qué se ha decidido acometer las obras de recuperación de esta muralla y todavía no se han acometido las otras tres murallas?**

**¿Quién ha solicitado el arreglo de la muralla de Calle San Miguel?**

**¿Cuál va a ser la aportación económica de la Junta de Castilla y León al arreglo de esta muralla?**

Valladolid, a 20 de septiembre de 2018

La procuradora



Fdo. Natalia del Barrio Jiménez



CORTES DE CASTILLA Y LEÓN